



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVI

Morelia, Mich., Viernes 20 de Enero de 2017

NUM. 47

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/262323 frente a Ma. Soledad Hilda Garcia(sic) Tinoco..... 1

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA FAMILIAR

D.J.V.F. Sobre Estado de Interdicción y Nombramiento de Tutores y Curadores de Ruben(sic) Vázquez Hernández promueve: Elena Ortiz Guía..... 2

AD-PERPETUAM

Francisco Facio Rodriguez(sic)..... 2
Abel, Mario, Rigoberto y Francisco Mejía Téllez..... 3
Salvador Rodríguez Cisneros y Carmen Salvador Marcial..... 3
María Trinidad Mendoza Zavala, albacea definitiva a bienes de José Ambriz González o José Ambriz..... 3

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Manifestado por Jose(sic) Luis Guzmán Villicaña y Mabel Guzmán Viuda de Camarena en su carácter de herederos y albacea definitivo a bienes de Ma. Eliud Guzmán Villicaña, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 61/2013, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/262323 frente a MA. SOLEDAD HILDA GARCIA(sic) TINOCO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- La casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Osa Mayor número 213 doscientos trece, construida sobre el lote 4 cuatro, de la manzana 19 diecinueve, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de 74.400 setenta y cuatro metros cuadrados con cuatrocientos centímetros; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.51 dieciseis metros cincuenta y un centímetros, con casa 2, lote 4; al Sur, 16.56 dieciseis metros cincuenta y seis centímetros, con casa 2, del lote 3; al Este, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con calle Osa Mayor; y, al Oeste, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con propiedad privada, la cual tiene una valor de \$335,900.00 Trescientos treinta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 1° primero de diciembre de 2016.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D03417129-27-12-16

42-47-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar

Oral, número 572/2016, sobre Estado de Interdicción y Nombramiento de Tutores y Curadores de RUBEN(sic) VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, promovidas por ELENA ORTIZ GUÍA, se dictó la sentencia definitiva en los siguientes puntos:

PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar Oral.

SEGUNDO.- Se declaran procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar.

TERCERO.- Se declara el estado de incapacidad del señor Rubén Vázquez Hernández.

CUARTO.- Se nombra como tutor legítima a Elena Ortiz Guía, a quien se le manda hacer saber su cargo encontrándose obligado a manifestar si acepta o no el cargo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de su nombramiento.

QUINTO.- Se ordena hacer las publicaciones correspondientes el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial, en los términos establecidos en el presente fallo; y, una vez que se realicen, remítase copia certificada de la presente resolución al Registro Civil, para el levantamiento del acta respectiva, de conformidad con el artículo 73 del Código Familiar del Estado.

SEXTO.- Notifíquese personalmente, hágase las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado; y, en su oportunidad archívese el expediente por tratarse de un asunto concluido.

Ordenándose la publicación de los puntos resolutivos de esta resolución en el Periódico Oficial del Estado y otro mayor circulación, por una sola vez.

Pátzcuaro, Michoacán, 30 de noviembre de 2016.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D03455136-11-01-17 y D03478588-17-01-17

47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 28 veintiocho de octubre de 2016 dos mil dieciseis,

se tuvo a FRANCISCO FACIO RODRIGUEZ(sic), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 841/2016, respecto de:

Un predio rústico denominado la cantera ubicado en el racho(sic) El Alacrán, de la tenencia San Miguel del Monte, Municipio de esta ciudad; que señala el ocrsante, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en línea quebrada 389.66 trecientos(sic) ochenta y nueve metros sesenta y tres(sic) centímetros, colinda con Silvestre Facio y Anatoli Alvarez(sic) Cortes(sic); al Sur, 485.31 cuatrocientos ochenta y cinco metros treinta y un centímetros, colinda con Martin(sic) Facio Hernandez(sic); al Oriente, 154.08 ciento cincuenta y cuatro metros ocho centímetros, colinda con Jose(sic) Luis Facio Hernandez(sic); y, al Poniente, en línea quebrada 120.96 ciento veinte metros con noventa y seis centímetros, colinda con brecha, dando una superficie de cuenta de 4-61-93.21 (sic).

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez (sic) hábiles.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de enero de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D03471089-13-01-17 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Fecha 20 septiembre 2016, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1314/2016, promueve ABEL, MARIO, RIGOBERTO y FRANCISCO MEJÍA TÉLLEZ, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «Puerta Vieja», ubicado El Cortijo Viejo, Municipio Coeneo, Michoacán y Distrito Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 70.04 metros, ejido de Bellas Fuentes, línea imaginaria medio;
 Poniente, 73.44 metros, carretera Bellas Fuentes-Coeneo;
 Norte, 673.33 metros, Elías Téllez Maya; y,
 Sur, 693.81 metros, Pedro Téllez Maya.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derechos Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 septiembre 2016.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

D03482004-17-01-17 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 6 de octubre de 2016, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 1403/2016, para suplir título escrito de dominio, que promueven SALVADOR RODRÍGUEZ CISNEROS y CARMEN SALVADOR MARCIAL, respecto del predio urbano con casa habitación que anteriormente se registraba con ubicación desconocida y actualmente se ubica en calle Juárez, número 6, de la tenencia de Cantabria, perteneciente al Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide 26.15 M., con Luis González;
 Sur, mide 26.15 M., con Enrique Peña Díaz;
 Oriente, mide 9.50 M., con calle Benito Juárez; y,
 Poniente, mide 9.50 M., con Juan González Berrones.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 28 de noviembre de 2016.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D03482124-17-01-17 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Fecha 27 octubre 2016, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1528/2016, promueve MARÍA TRINIDAD MENDOZA ZAVALA,

albacea definitiva bienes JOSÉ AMBRIZ GONZÁLEZ o JOSÉ AMBRIZ, suplir título escrito dominio totalidad predio urbano casa habitación anteriormente con ubicación desconocida, actualmente ubicado Avenida Ramón Ávila número 12-A, población Cantabria, Municipio y Distrito Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15.28 metros, Juan González Berrones;
Sur, 15.28 metros, Héctor Orozco Ambriz;
Oriente, 7.37 metros, Avenida Ramón Ávila; y,
Poniente, 7.37 metros, Juan González Berrones.

Publíquese edicto término 10 días, nuevamente ordenado auto 11 noviembre año curso, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas Diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 noviembre 2016.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

D03482158-17-01-17 47

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.-

Morelia, Mich.

JOSE(sic) LUIS GUZMÁN VILLICAÑA y MABEL GUZMÁN VIUDA DE CAMARENA, en su carácter de herederos y albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. ELIUD GUZMÁN VILLICAÑA, reconocidos así dentro de los autos del Juicio Sucesorio Testamentario número 551/2016, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, manifiestan que comparecen ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la sucesión y que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 13 de enero del año 2017.- Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- MELA-690603-MR8. (Firmado).

D03478005-16-01-17 47

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx